

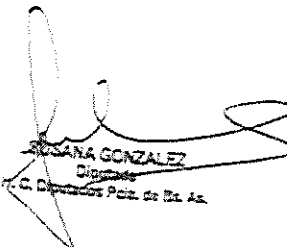
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el acuerdo arribado entre el Gobierno Nacional, encabezado por el Presidente Alberto Fernández y el Ministro de Economía Martín Guzmán, y los Acreedores Bonistas involucrados, tras las arduas y exitosas negociaciones de reestructuración de la deuda, que demuestran una clara vocación de diálogo y de pago de nuestro país, y que traerá aparejado un nuevo horizonte en materia financiera, económica y de crecimiento.

  
MARIANA GONZALEZ  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar el beneplácito de este Honorable Cuerpo por el acuerdo arribado entre el Gobierno Nacional, encabezado por el Presidente Alberto Fernández y el Ministro de Economía Martín Guzmán, y los Acreedores Bonistas involucrados, tras las arduas y exitosas negociaciones de reestructuración de la deuda, que demuestran una clara vocación de diálogo y de pago de nuestro país, y que traerá aparejado un nuevo horizonte en materia financiera, económica y de crecimiento.

El acuerdo sellado con los representantes del Grupo Ad Hoc de Bonistas Argentinos, el Comité de Acreedores de Argentina y el Grupo de Bonistas del Canje y otros tenedores. Bonistas, permitirá un canje de deuda del orden de los U\$S 65.000 millones con un valor neto cercano a los U\$S 54 cada 100, lográndose obtener un ahorro importante respecto al calendario original acordado entre el macrismo y los acreedores al momento del endeudamiento.

De esta manera el país logró eludir el "default" en que nos había sumergido el Gobierno de Mauricio Macri, lo que hubiera implicado caer en la undécima cesación de pagos. El impacto es sustancial si tenemos en cuenta el ahorro señalado, casi 30.000 millones de dólares y la posibilidad concreta de espaciar la temporalidad de los pagos, pero sobre todo genera que miles de empresas puedan acceder a mejores condiciones a la hora de tomar deuda para inversiones productivas, tan necesarias en lo que nos viene por delante cuando se pueda salir de esta pandemia de COVID-19, y así retomar



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

el proyecto de producción y crecimiento que se planteó el Gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner desde el primer día, alejados del FMI.

El trascendente acuerdo fue alcanzado a un mes y medio de la presentación del devastador “Informe del Banco Central (BCRA)”, en donde se consignó que la fuga de capitales entre el 2015 y el 2019 había alcanzado la suma de 86000 millones de dólares estadounidenses, producto del cambio de paradigma en la política cambiaria, monetaria y de endeudamiento en la búsqueda de la desregulación de los mercados y que nos sumergió en la grave crisis que atraviesa la economía del país, que nos llevó a un nuevo default encubierto bajo el término “reperfilamientos de deuda”.

Como fuera consignado en dicho documento esas políticas que se fueron manifestando a lo largo de la gestión de gobierno del ex mandatario Nacional Mauricio Macri, se tradujeron en un menor crecimiento e inversión, mayor desempleo y un deterioro en la distribución del ingreso entre otros índices.

El lapidario informe del BCRA, no dejó dudas acerca de la existencia del plan sistemático trazado por ese gobierno con la clara intención de fugar de capitales, que derivó a la postre en un exorbitante aumento de la deuda externa, producto de los sucesivos préstamos tomados y que nunca tuvieron destino productivo.

En ese informe entregado al presidente Alberto Fernández, y que el mismo solicitara en la apertura de sesiones del Congreso Nacional el 1 de marzo próximo pasado, se hizo público que con Macri no solo la fuga de capitales se triplicó, sino que además se puso de manifiesto la concentración del mercado de capitales, al identificarse



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

que tan sólo 100 agentes (firmas autorizadas a realizar operaciones financieras) fueron responsables de fugar casi 25 mil millones de dólares en cuatro años.

Asimismo se constató que de 85.279 personas jurídicas, tan solo el 1% de estos agentes o sociedades ( 850 personas jurídicas) compraron 41.124 millones de la divisa americana en cuatro años.

En el mismo periodo, 6.693.065 personas compraron dólares, pero otra vez sólo 67.000 adquirieron 16.200 millones, lo que arroja un promedio de 241 mil dólares por individuo.

El mecanismo de generar endeudamiento y su fuga se mantuvo en forma permanente durante los cuatro años del Gobierno de Macri, publicitándose ese flujo de capitales golondrinas como un logro y una muestra de confianza. Sin embargo en los 3 primeros años la formación de activos externos de los residentes alcanzó los USD 41.100 millones, mientras que en el último año de gestión, cuando ya se adivinaba el fracaso, se aceleró la salida de capitales, llegándose a perder o fugar USD 45.100 millones.

Afortunadamente la investigación del BCRA permitirá rastrear a esos Agentes y determinar si operaban por sí o para terceros, como así también el origen de los fondos utilizados, y determinar su responsabilidad en esas maniobras fraudulentas en su caso.

Nueve meses después del cambio de Gobierno, nuevamente la decisión de un Presidente, que cree en su pueblo, en su trabajo y con ideales soberanos, como en aquel entonces Néstor Kirchner, logra un histórico acuerdo que nos permitirá salir de la

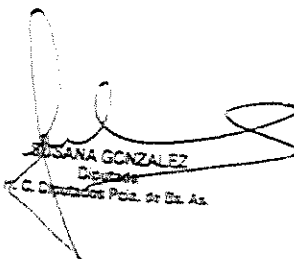


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

asfixiante situación económica y social, evitará el default encubierto en el que nos sumiera el ex Gobierno de Mauricio Macri, y por sobre todas las cosas nos permitirá avizorar un futuro mejor en materia financiera y económica

Una clara muestra del éxito del canje de deuda y de la magnitud del logro alcanzado, fue la tendencia positiva registrada por los bonos y acciones en la bolsa de Nueva York que alcanzaron una suba suba de hasta el 12%.

Por lo expuesto, y en el convencimiento que se ha dado un paso fundamental para empezar a crecer y generar un proyecto propio de país, donde las decisiones se adopten pensando en los y las Argentinas en su conjunto, solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 4 de Agosto de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dr. Federico Otermín**  
**Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración  
Expediente D-2436/20-21 del Diputado/a GONZALEZ, Susana.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Dip. MOLLE, Matias  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 4 de agosto de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dr. Federico Otermín**  
**Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Declaración Expte D-2436/20-21, de la Diputada Alberto Susana González.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mariana Larroque".

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mariana Larroque".

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


La Plata, 4 de agosto de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dr. Federico Otermín**  
**Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración Expediente D-2436/20-21 de la Diputada GONZALEZ SUSANA HAYDEE.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
**Prof. ALEXIS GUERRERA**  
**Diputado**  
Bloque Frente de Todos  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.





*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


La Plata, 4 de agosto de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dr. Federico Otermín**  
**Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de declaración Expediente D- 2436/20-21- 0 de la Diputada GONZALEZ SUSANA HAYDEE.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI  
Presidente  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

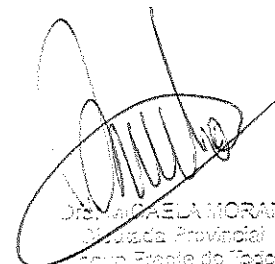
La Plata, 4 de agosto de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dr. Federico Otermín  
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración Expediente D-2436/20-21 de la Diputada González, Susana Haydee.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Dra. DANIELA MORAN  
Cívica Provincial  
Frente de Todos  
A.D. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 4 de agosto de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dr. Federico Otermín**  
**Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Declaración Expte D-2436/20-21, de la Diputada Susana González.

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.